

26/10/2008

¿Intereses partidistas o herida mal cerrada?

Trifulca política en torno al franquismo

JOSEP MARIA SÒRIA
Barcelona

Una buena parte de los ciudadanos se preguntan por qué ha estallado la cuestión de la memoria histórica, con la aparición de centenares de asociaciones que reivindican el derecho a saber y a honrar a sus deudos. Un fenómeno que ha llevado a legislar al Congreso de los Diputados, a la Generalitat a crear el Memorial Democràtic e incluso al juez Baltasar Garzón a aceptar una denuncia para depurar las responsabilidades por los crímenes del franquismo. Actuaciones en todo caso polémicas.

Tras la ley de amnistía de 1977, la cuestión de la memoria histórica quedó relegada porque los que vivieron la guerra quisieron olvidar. Sus hijos, la generación que hizo la transición, se emplearon en un futuro de paz. Pero ahora irrumpen los nietos, que exigen saber qué pasó y quieren recuperar aquella memoria. Un derecho que no se les puede negar.

Hay en la base de este fenómeno argumentos de carácter histórico, como la apertura de los archivos, que en España se produjo mediados los ochenta, y que terminó con la imponente sequía investigadora que las universidades, en general, habían mostrado respecto al pasado más inmediato. De hecho, el primer trabajo con densidad historiográfica publicado sobre las víctimas de la Guerra Civil en España fue el de Josep Maria Solé i Sabaté, *La repressió franquista a Catalunya* (1985), que marcó un hito.

A la apertura de los archivos le siguió en los noventa un alud de investigaciones en toda España sobre la represión franquista, fiebre que a su vez, provocó una reacción revisionista con el objetivo de recrear la *otra memoria*, la cual ha generado un debate político, que no historiográfico. Poco a

poco, la cuestión de las víctimas del franquismo, aunque no las de la República, fue colándose en el debate político. Lo hizo al principio de forma tímida, cuando el PSOE lo incluyó de forma tangencial en el programa electoral de 1993, quizás para sacudirse la presión que ejercía el PP por los problemas de corrupción y por los GAL. Más adelante, la memoria se utilizó abiertamente como arma para agitar al adversario.

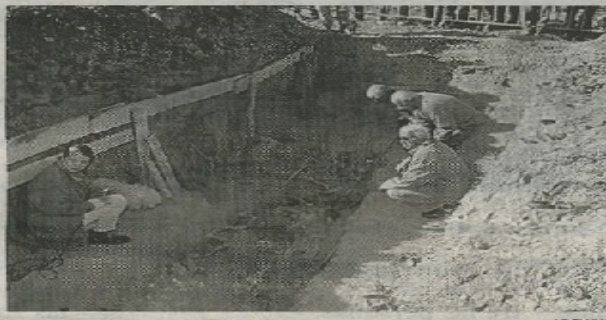
Paralelamente y al calor de las investigaciones y de la trifulca política, surgieron iniciativas que reivindicaban el derecho a locali-

En el fondo está el debate de si el reconocimiento debe ser a todas las víctimas de la Guerra Civil, como parece razonable, o de aquellas que no existieron para la Causa General, una exhaustiva información sobre las víctimas de la República (los caídos) realizada tras la guerra por el franquismo y que utilizó perversa y propagandísticamente la dictadura.

Además, la polémica entrada del juez Garzón en el asunto ha encendido la cuestión jurídica. A la pregunta de si la justicia puede pedir responsabilidades penales por una cuestión amnistiada y cuyos posibles imputados

han muerto, el fiscal contesta claramente que no. Incluso habla de aberración jurídica. En cambio, las asociaciones de víctimas califican el caso de las 30.000 personas no identificadas en fosas comunes ilegales de *desapariciones forzadas*, lo que constituiría un delito de lesa humanidad por violación de una obligación internacional y que es imprescriptible.

El político e historiador Josep Benet, uno de los protagonistas más destacados de la reconciliación -Comissió Abat Oliba (1947), Paula Rodona (1966) y Assemblea de Catalunya (1972), donde se agruparon personas de los bandos contendientes-, se mostró muy crítico con la ley de Memoria Histórica aprobada por el Congreso de los Diputados, porque ignoró la amnistía que acordaron quienes habían combatido en ambos lados. Para Josep Benet, el general Franco debería haber sido juzgado por un tribunal internacional. "Ahora -escribió- eso ya no es posible", como no lo es pedir la revisión del juicio de Companys y de los centenares de miles de otras personas. En cambio, Benet propuso constituir una comisión de expertos juristas e historiadores que estudiaran a fondo la Guerra Civil y el franquismo para concluir una condena cívica y moral que cerrara de una vez para siempre la cuestión. ●



Fosa común en Priaranza del Bierzo (León)

LAS CAUSAS DEL DEBATE

Hay razones históricas, políticas, religiosas, jurídicas y generacionales

zar a los muertos. Un movimiento al que no es ajena la decisión del papa Juan Pablo II, tras presiones de parte de la jerarquía española, de realizar mediados los ochenta masivas beatificaciones de mártires de la Guerra Civil, contra la prudencia exhibida y exigida al respecto por Juan XXIII y Pablo VI. Además, la fiebre por exhumar fosas (la primera fue en el 2000 en León) no tuvo por parte del PP, entonces en el Gobierno, una respuesta hábil. Finalmente, la llegada de Zapatero al poder, nieto de un fusilado del franquismo, facilitó que la cuestión adquiriera rango de ley.